



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0021 Del **GP Socialista Canario**, sobre prórroga del Convenio para la rehabilitación de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas.

Página 1

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0096 Del Sr. diputado **D. Pedro M. Martín Domínguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Puerto Industrial de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 3

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0021 *Del GP Socialista Canario, sobre prórroga del Convenio para la rehabilitación de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas.*

(Registro de entrada núm. 2.537, de 27/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

15.1.- Del GP Socialista Canario, sobre prórroga del Convenio para la rehabilitación de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Emilio Mayoral Fernández, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

El Plan Turístico español Horizonte 2020, aprobado en la conferencia sectorial de turismo en noviembre de 2007, se plantea como objetivo lograr que el sistema turístico español sea el más competitivo y sostenible, aportando el máximo bienestar posible. Uno de los ejes que aborda el Plan es el de la sostenibilidad del modelo turístico, a través de diversas estrategias entre las que destaca la definición de un programa de recualificación de destinos turísticos maduros. Se persigue con él impulsar la transformación de este tipo de destinos, para adaptarlos a los nuevos requerimientos de demanda a la generación de un mayor beneficio económico, social y medioambiental.

Con fecha de enero de 2008, el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares, la Federación Canaria de Municipios (Fecam), las organizaciones empresariales y las Cámaras de Comercio suscribieron a su vez con el Gobierno de España el acuerdo “por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias 2008-2020”.

Este acuerdo persigue lograr un modelo de desarrollo más sostenible y duradero para el archipiélago, especialmente respetuoso con el medio ambiente, cuidadoso de los recursos naturales, con su destacado patrimonio cultural y, al mismo tiempo, socialmente equilibrado y justo, generador de riqueza económica.

Posteriormente, en noviembre del 2008, se firma el primer convenio en Canarias para la constitución de un Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación Turística de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas.

El objeto del convenio firmado en noviembre del 2008 consiste en llevar a cabo un conjunto de actuaciones en régimen de cooperación administrativa, necesarias para la renovación y rehabilitación de infraestructuras en esa zona del sur de Gran Canaria, como referente incuestionable de la oferta turística del archipiélago, como destino maduro que precisa de un proceso de reformas y modernización que aseguren su competitividad y sostenibilidad, en un entorno de competencia internacional.

Para la renovación y rehabilitación de esta zona se estimó conveniente la creación de un Consorcio Urbanístico integrado por las administraciones competentes, que integrase las políticas turísticas y territoriales-urbanísticas, con facultades para formular la nueva ordenación del ámbito afectado y para promover las actuaciones urbanísticas y obras de infraestructura y nuevos equipamientos.

También establece la posibilidad de asumir las competencias que se derivan de la delimitación de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas como áreas de rehabilitación integral al amparo de lo dispuesto en el artículo 144 del Texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias.

En el convenio se establece un marco temporal, señalando que el mismo estará en vigor hasta la conclusión de las actuaciones contenidas en el Plan de Rehabilitación de las Infraestructuras o, en todo caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, con independencia de la continuidad del Consorcio y sin perjuicio de las posibles prórrogas que puedan acordar las partes firmantes.

Y añade que la participación del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias tendrá una duración determinada por la ejecución total de las actuaciones pactadas y financiadas, con independencia de que la colaboración entre el resto de las administraciones se prolongue por tiempo superior.

Del contenido anteriormente citado cabe deducir, por tanto, que el citado convenio, en lo que concierne a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, mantiene su vigencia hasta el 31 de diciembre de este año, salvo prórroga del mismo.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a convenir con las administraciones firmantes (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana) la prórroga del Convenio para la rehabilitación de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas en las condiciones que se acuerde.

Canarias, a 27 de septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0096 *Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre el Puerto Industrial de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 2.621, de 19/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

15.6.- Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre el Puerto Industrial de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Pedro M. Martín Domínguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del Puerto Industrial de Granadilla?

Canarias, a 29 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Martín Domínguez.



Parlamento de Canarias

